

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO
DE LAS PALMAS, S.A., S.M.E.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2020

(Junto con el Informe de Auditoría)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Mercados Centrales de Abastecimiento de Las Palmas, S.A., S.M.E.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mercados Centrales de Abastecimiento de Las Palmas, S.A., S.M.E., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Registro y valoración del inmovilizado material

Descripción

La Sociedad mantiene un importe significativo de su activo en inmovilizado material relacionado con un parque alimentario comercial-logístico, con locales y oficinas en alquiler para el desarrollo de la actividad de empresas de alimentación y distribución.

Consideramos un aspecto relevante de la auditoría el correcto registro del inmovilizado.

Además, la Sociedad sigue el criterio de comprobar, con una periodicidad anual, si existen indicios de deterioro en los activos asociados al parque comercial, a efectos de determinar si su valor contable excede de su valor recuperable. En este sentido, el proceso de determinación del valor recuperable conlleva técnicas de valoración que, a menudo, requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable de los activos mencionados, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría sobre el registro y valoración del inmovilizado han comprendido entre otros:

- Realizar pruebas de detalle para la comprobación del correcto registro de los activos en la cuenta correspondiente.
- Comprobar que los activos que registran bajo el epígrafe de inmovilizado material participan en el ciclo productivo de la Sociedad.
- Revisión del porcentaje de ocupación del complejo comercial.
- Procedimientos en relación a inversiones y retiros.
- Reevaluación del cálculo de la amortización y correcta imputación en los resultados del ejercicio.
- La evaluación del diseño e implementación de los controles claves relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable del citado activo.
- Criterios utilizados por los Administradores y la Dirección de la Sociedad en la identificación de los indicadores de deterioro.
- Evaluación de la idoneidad de los desgloses facilitados por la Sociedad.

Otra información: informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Mercados Centrales de Abastecimiento de Las Palmas, S.A., S.M.E., y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede

implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Eudita Exeltia, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-21135)



Esther Sánchez García

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 20390)

25 de marzo de 2021

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

EUDITA EXELTIA, S.L.

2021 Núm. 12/21/00527

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

CUENTAS ANUALES 2020 E INFORME DE GESTIÓN

FORMULACIÓN

Consejo de Administración 12 de febrero de 2021

BALANCE DE SITUACIÓN

MERCALASPALMAS, S. A. S. M. E.
 BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.20	31.12.19	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.20	31.12.19
ACTIVO NO CORRIENTE		12.454.706,22	11.238.956,43	PATRIMONIO NETO		19.027.017,86	17.928.458,51
Inmovilizado intangible	5			Fondos propios	9		
Propiedad industrial		1.131,37	1.346,87	Capital escriturado		4.505.629,59	4.505.629,59
Aplicaciones informáticas		30.797,69	38.944,51	Reservas		12.120.515,26	11.944.095,33
Anticipos para inmovilizaciones intangibles		0,00	0,00	Reserva legal		902.144,62	902.144,62
		31.929,06	40.291,38	Reservas voluntarias		6.536.021,48	6.359.601,55
				Reserva por adaptación al PGC 2007		(51.664,46)	(51.664,46)
Inmovilizado material	6			Reserva para inversiones en Canarias (RIC)		4.728.920,07	4.728.920,07
Terrenos y construcciones		9.655.504,87	9.715.460,91	Reserva por capital amortizado		5.093,55	5.093,55
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.295.234,12	1.456.637,41	Resultado del ejercicio		1.825.106,85	882.099,65
Inmovilizado en curso y anticipos		1.445.281,98	0,00	Total fondos propios		18.451.251,70	17.331.824,57
		12.396.020,97	11.172.098,32				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo	7	0,00	0,00	Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
Inversiones financieras a largo plazo	7	19.376,58	16.832,96	Subvenciones de capital	14	575.766,16	596.633,94
Activos por impuesto diferido	10	7.379,61	9.733,77				
				PASIVO NO CORRIENTE		2.187,81	2.298,71
ACTIVO CORRIENTE		7.777.731,17	7.312.593,14	Deudas a Largo Plazo		551,50	551,50
Existencias							
Anticipos a proveedores		-	-	Pasivo por impuesto diferido	10 y 14	1.636,31	1.747,21
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7						
Clientes por ventas y prestación de servicios		133.175,62	45.537,02	PASIVO CORRIENTE		1.203.231,72	620.792,35
Personal		9.561,58	7.718,90				
Otros créditos con las administraciones públicas	10	8.632,46	770,15				
		151.369,66	54.026,07				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c. p.	7			Deudas a corto plazo	7		
Otros activos financieros		3.777.755,41	3.777.755,41	Otros pasivos financieros		983.635,49	378.809,61
Inversiones financieras a corto plazo	7			Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7		
Otros activos financieros		183.474,20	170.547,80	Acreeedores		113.260,99	103.211,44
Periodificaciones a corto plazo		15,82	1.998,43	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		52.867,42	47.237,95
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.665.116,08	3.308.265,43	Otras deudas con las administraciones públicas	10	53.467,82	91.533,35
						219.596,23	241.982,74
TOTAL ACTIVO		20.232.437,39	18.551.549,57	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		20.232.437,39	18.551.549,57

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

MERCALASPALMAS, S. A. S. M. E.
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EUROS)**

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocio	11.a.1)	2.913.128,76	3.110.169,70
Prestación de servicios		2.913.128,76	3.110.169,70
Aprovisionamientos		(68.399,60)	(43.759,72)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(68.399,60)	(43.759,72)
Otros ingresos de explotación	11.b)	159.597,60	184.542,36
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		159.597,60	184.542,36
Gastos de personal		(740.533,36)	(705.138,66)
Sueldos, salarios y asimilados		(573.027,55)	(540.599,23)
Cargas sociales	11.d)	(167.505,81)	(164.539,43)
Otros gastos de explotación		(1.257.551,23)	(1.133.322,67)
Servicios exteriores	11.c)	(1.123.294,82)	(1.007.296,00)
Tributos	11.c)	(75.920,57)	(75.164,04)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7	(58.335,84)	(50.862,63)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(564.509,99)	(561.182,16)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	20.920,08	20.920,08
Excesos de provisiones	12		
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(262.695,46)	0,00
Otros resultados	11.e)	1.623.902,33	5.615,61
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.823.859,13	877.844,54
Ingresos financieros	7	3.543,28	5.362,07
De terceros		3.543,28	3.661,89
De empresas del grupo			1.700,18
RESULTADO FINANCIERO		3.543,28	5.362,07
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.827.402,41	883.206,61
Impuesto sobre beneficios	10	(2.295,56)	(1.106,96)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS		1.825.106,85	882.099,65
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.825.106,85	882.099,65

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Mercalaspalmas, S. A. S. M. E.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Datos expresados en euros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO			
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	NOTA	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.825.106,85	882.099,65
<i>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</i>			
<i>I. Por valoración instrumentos financieros</i>			
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
<i>II. Por coberturas de cobro de efectivo</i>			
<i>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>			
<i>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</i>			
<i>V. Efecto impositivo al patrimonio neto</i>			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
<i>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>			
<i>VI. Por valoración de instrumentos financieros</i>			
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
<i>VII. Por coberturas de cobro de efectivo</i>			
<i>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>			
<i>IX. Efecto impositivo a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(20.867,78)	(20.867,78)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		1.804.239,07	861.231,87

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020

Mercalaspalmas, S. A. S. M. E.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
Datos expresados en euros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO						
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	escriturado					
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	4.505.629,59	11.719.097,44	-	1.124.989,44	617.501,72	17.967.218,19
<i>I. Ajustes por cambios de criterio 2018</i>	-	-	-	-	-	-
<i>II. Ajustes por errores 2018</i>	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	4.505.629,59	11.719.097,44	-	1.124.989,44	617.501,72	17.967.218,19
<i>I. Total ingresos y gastos reconocidos</i>	-	-	-	882.099,65	(20.867,78)	861.231,87
<i>II. Operaciones con socios o propietarios</i>	-	224.997,89	-	(1.124.989,44)	-	(899.991,55)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	(899.991,55)	-	(899.991,55)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	224.997,89	-	(224.997,89)	-	-
<i>III. Otras variaciones del patrimonio neto</i>	-	-	-	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	4.505.629,59	11.944.095,33	-	882.099,65	596.633,94	17.928.458,51
<i>I. Ajustes por cambios de criterio 2018</i>	-	-	-	-	-	-
<i>II. Ajustes por errores 2018</i>	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	4.505.629,59	11.944.095,33	-	882.099,65	596.633,94	17.928.458,51
<i>I. Total ingresos y gastos reconocidos</i>	-	-	-	1.825.106,85	(20.867,78)	1.804.239,07
<i>II. Operaciones con socios o propietarios</i>	-	176.419,93	-	(882.099,65)	-	(705.679,72)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	(705.679,72)	-	(705.679,72)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	176.419,93	-	(176.419,93)	-	-
<i>III. Otras variaciones del patrimonio neto</i>	-	-	-	-	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	14 4.505.629,59	12.120.515,26	-	1.825.106,85	575.766,16	19.027.017,86

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Mercialaspalmas, S. A. S. M. E.
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
 Datos expresados en Euros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.678.284,19	1.498.068,61
<i>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</i>	1.827.402,41	883.206,61
<i>2. Ajustes del resultado</i>	-581.404,05	585.762,64
a) Amortización del inmovilizado (+)	564.509,99	561.182,16
c) Variación de provisiones (+/-)	-	-
d) Imputación de subvenciones	(20.920,08)	(20.920,08)
g) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	262.695,46	-
h) Ingresos financieros (-)	(3.543,28)	(5.362,07)
l) Otros ingresos y gastos (-/+)	-1.384.146,14	50.862,63
<i>3. Cambios en el capital corriente</i>	428.742,55	22.368,46
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-155.679,43	40.528,29
c) Otros activos corrientes (+/-)	1.982,61	10,57
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-22.386,51	14.748,40
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	604.825,88	(32.918,80)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
<i>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>	3.543,28	6.730,90
d) Cobros de intereses (+)	3.543,28	5.362,07
e) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	1.368,83
f) Otros pagos (cobros) (-/+)	-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/ -1+/-2+/-3+/-4)	1.678.284,19	1.498.068,61
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(615.753,82)	(29.453,13)
<i>6. Pagos por inversiones (-)</i>	(23.282.286,28)	(11.355.823,15)
b) Inmovilizado intangible	(9.205,80)	(13.032,05)
c) Inmovilizado material	(591.078,00)	(13.362,80)
f) Otros activos. Inversiones	(15.470,02)	-
g) Depósitos intersepi	(22.666.532,46)	(11.329.428,30)
<i>7. Cobros por desinversiones (+)</i>	22.666.532,46	11.326.370,02
e) Depósitos intersepi. Desinversiones	22.666.532,46	11.326.370,02
g) Otros activos. Desinversiones	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 - 6)	(615.753,82)	(29.453,13)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(705.679,72)	(899.991,55)
<i>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</i>	-	-
f) Amortización de acciones (-)	-	-
<i>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</i>	-	-
a) Emisión	-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
4. Otras deudas (+)	-	-
b) Devolución y amortización de	-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-	-
4. Otras deudas (-)	-	-
<i>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</i>	(705.679,72)	(899.991,55)
a) Dividendos (-)	(705.679,72)	(899.991,55)
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/ -9+/-10-11)	(705.679,72)	(899.991,55)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/ -5+/-8+/-12+/-D)	356.850,65	568.623,93
EFECTIVO / EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	3.308.265,43	2.739.641,50
EFECTIVO / EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	3.665.116,08	3.308.265,43

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020

MEMORIA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

	Página
1. Información general y actividad de la empresa	12
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	14
3. Distribución de resultados	15
4. Normas de valorización	16
5. Inmovilizado intangible	25
6. Inmovilizado material	27
7. Instrumentos financieros	29
8. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la ley 15/2010, de 5 de julio	34
9. Fondos propios	34
10. Situación fiscal	37
11. Ingresos y gastos	42
12. Provisiones	44
13. Aspectos en materia medioambiental	44
14. Subvenciones oficiales de capital	44
15. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero	47
16. Hechos posteriores	47
17. Otra información	47

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

1. Información general y actividad de la empresa

Mercados Centrales de Abastecimiento de Las Palmas, S. A. S. M. E., MERCALASPALMAS, S. A. S. M. E. (en adelante *la Sociedad*) se constituyó el 3 de febrero de 1975, entrando en funcionamiento en agosto de 1981. La sede social, coincidente con el lugar donde se desarrolla la actividad, está ubicada en Cuesta de Ramón, s/n.º, Marzagán de Las Palmas de Gran Canaria.

La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2017, acordó la modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 111.2 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Esta modificación, ha supuesto el cambio en la denominación social, añadiendo a la misma la indicación necesaria de «Sociedad Mercantil Estatal» o su abreviatura «S. M. E.», en consecuencia, su forma jurídica actual es Sociedad Anónima, Sociedad Mercantil Estatal (S. A. S. M. E.).

La Junta General de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 2014, acordó, por unanimidad, efectuar la modificación de los Estatutos Sociales, con el objetivo de convertir Mercalaspalmas en una sociedad de vida indefinida, mejorar la redacción anterior de los Estatutos y adaptarlos a la realidad actual de la empresa y a la Ley de Sociedades de Capital. Entre otros artículos, se modificó el objeto social, quedando con la siguiente redacción:

Artículo 2.º La Sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades:

1.º) La prestación en régimen de gestión directa del servicio público de Mercados Mayoristas mediante la promoción, construcción y explotación del Mercado o Mercados Centrales Mayoristas y Matadero de la Isla de Gran Canaria, así como los servicios complementarios que sean precisos para la mayor eficiencia de este servicio y funcionalidad para los usuarios.

2.º) El mejoramiento en todos los órdenes del ciclo de producción y comercialización de los productos alimenticios, siguiendo las directrices de las Administraciones Públicas, con el fin de conseguir la adecuada coordinación de los fines propios de la competencia municipal con las necesidades nacionales en materia de abastecimiento alimentario.

La Sociedad *podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social de forma indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras Sociedades con objeto idéntico o análogo.*

La Sociedad pertenece a un Grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La sociedad dominante directa es la Empresa MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S. A. S. M. E. M. P. (MERCASA), con domicilio en Madrid, Paseo de la Habana, 180, y la sociedad dominante última es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) con domicilio en Madrid, calle Velázquez, 134. MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S. A. S. M. E. M. P. (MERCASA), formuló las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 con fecha 27 de febrero de 2020 y aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada el 5 de junio de 2020.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

De acuerdo con lo establecido en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 20 de noviembre, de la Ley General Presupuestaria, SEPI al no ser una Sociedad mercantil, no está obligada a depositar sus cuentas consolidadas en el Registro Mercantil.

A efectos de la tributación por el Impuesto de Sociedades, la Sociedad formó parte del Grupo Fiscal SEPI n.º 9/86, desde el ejercicio 2003 hasta el 31 de diciembre de 2015, constituido por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las Sociedades residentes en territorio español, que forman parte de su grupo consolidado financiero al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996, de 10 de enero.

La Sociedad ha quedado excluida del Grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades con efectos desde el ejercicio 2016, debido a que a partir de dicho ejercicio ya no es posible aplicar la regla especial de delimitación del Grupo Fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), a cuya virtud el Grupo estará formado por la propia SEPI y sus Sociedades residentes en territorio español que formen parte, a su vez, de su Grupo financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio.

Por tanto, a partir del citado período impositivo resultan de aplicación las reglas de delimitación generales establecidas en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS), entre las que se incluyen que la sociedad dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y posea la mayoría de los derechos de voto, el primer día del período impositivo en que sea de aplicación este régimen (véase nota 10).

Durante el ejercicio 2013 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Mercalaspalmas, S. A. S. M. E. de fecha 19 de noviembre de 2013 acordó aprobar y ejecutar la reducción de capital social con cargo a reservas libres y consiguiente constitución de la reserva por capital amortizado, en 5.093,55 euros (véase nota 9), mediante la amortización para la devolución de aportaciones, de las acciones de titularidad privada (735 acciones). Este acuerdo se realizó en votación separada de los accionistas privados titulares de las acciones que se iban a amortizar y de la totalidad de los accionistas (véase nota 9).

El acuerdo tenía por finalidad que la totalidad del capital social sea de titularidad pública y pudiese Mercalaspalmas, S. A. S. M. E. convertirse en empresa de vida indefinida. La dotación de la reserva por reducción de capital social se constituyó con la finalidad de excluir el derecho de oposición de los acreedores, de conformidad con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital. Se acordó como reembolso el pago de sesenta euros (60,00 euros) por acción, ejecutándose antes de la finalización del ejercicio 2013.

2.- La Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2013, adoptó la resolución del cambio de modelo de gestión indirecta a través de Empresa Mixta a gestión directa a través de Sociedad Mercantil Local, cuyo capital sea de titularidad pública.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**2. Bases de presentación de las cuentas anuales****a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales modificado por el R. D. 1159/2010 de 17 de septiembre y de acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el mencionado ejercicio.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido formuladas por el Consejo de Administración de fecha 12 de febrero de 2021 sobre la base de lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades mercantiles y sobre el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros redondeando a dos decimales. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, de los flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 23 de abril de 2020.

d) Aspectos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020, al igual que en ejercicios anteriores, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar alguno de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos materiales, intangibles y financieros.
- Provisiones a largo plazo. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia los Administradores ejercen un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Dichas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. No se considera probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas significativamente en ejercicios futuros. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3. Distribución de resultados

El Consejo de Administración de la Sociedad, propone a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2020:

	Euros
Dividendos	1.460.085,48
Reservas voluntarias	365.021,37
Resultados ejercicio 2020	1.825.106,85

La distribución de resultados del ejercicio 2019 fue la siguiente:

	Euros
Dividendos	705.679,72
Reservas voluntarias	176.419,93
Resultados ejercicio 2019	882.099,65

En el mes de diciembre del ejercicio 2020 se pagaron los dividendos aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 23 de abril de 2020 correspondiente al ejercicio 2019, correspondiendo al Excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria un importe de 293.790,90 euros y a Mercasa un importe de 411.888,82 euros.

Los dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios han sido los siguientes:

Ejercicio	Dividendos
2019	705.679,72
2018	899.991,55
2017	988.661,74
2016	884.816,03
2015	1.013.683,65

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	902.144,62	902.144,62
Reserva por capital amortizado	5.093,55	5.093,55
	907.238,17	907.238,17

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

El artículo 27.2.c) de la Ley 19/1994 establece una limitación a la disminución de los fondos propios de aquellas sociedades que doten Reserva para Inversiones en Canarias, según la cual, los fondos propios de las sociedades que doten RIC no podrán disminuirse ni en el ejercicio en el que se obtienen los beneficios para la dotación de la RIC, ni en el ejercicio en el que se acuerde dicha dotación, excluyéndose de esta limitación los resultados de ambos ejercicios que no hubieran sido traspasados a reservas (véase nota 9).

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

La Sociedad está obligada a destinar el 10 % de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20 % del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20 %, no es distributable a los socios. Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el patrimonio neto no es, a consecuencia del reparto, inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de pérdidas.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido:

a) Inmovilizado intangible**Aplicaciones informáticas**

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en cuatro años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

b) Inmovilizado material

Todas las edificaciones e instalaciones de la Unidad Alimentaria, tanto las de mercado, destinadas a la prestación del servicio de distribución alimentaria mayorista, así como las de servicios complementarios, se consideran inversión en inmovilizado material, puesto que las rentas que se generan son las correspondientes a la prestación de los servicios para el mejoramiento del ciclo de comercialización de productos alimenticios, definidos en su objeto social y que no tiene carácter inmobiliario.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Respecto al derecho de reversión correspondiente al vencimiento de los contratos de derecho de superficie con terceros, se ha estudiado detenidamente la cuestión, concluyendo que este valor al momento de la reversión tiende a cero, debido a que se trata de instalaciones comerciales e industriales sometidas a una alta obsolescencia.

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Grupo Contable

Edificios y urbanizaciones	2 %
Maquinaria	12 % -30 %
Instalaciones	4 % -12 %
Utillaje	30 %
Mobiliario y enseres	10 %
Equipo procesos de información	25 %
Otro inmovilizado	10 %

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Si el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Los Administradores estiman que el valor contable de los activos de la Sociedad no supera al cierre del ejercicio 2020, el valor recuperable de los mismos.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

El beneficio o pérdida que resulte de la enajenación o retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe neto registrado del activo, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado obtenido.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de su inmovilizado al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Instrumentos financieros**Clasificación y separación de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros**Préstamos y partidas a cobrar**

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos de empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, se valoran, tanto en el momento del nacimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los saldos pendientes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en los libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuro estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento del nacimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene intención efectiva y la capacidad para mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese el importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en los activos no corrientes, excepto aquellos que con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que los préstamos y partidas a cobrar.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar: Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se consideran que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más del 10 % del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia del contrato de arrendamiento de los locales/módulos del mercado de la Sociedad, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros y sobre la base de la exigibilidad de las mismas, puesto que las mismas pueden ser reclamadas por los depositarios desde el mismo momento en que cese su actividad.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

f) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Las Reservas para Inversiones en Canarias, RIC, se constituyen bajo el amparo de la legislación vigente y se materializan en activos fijos cumpliendo los plazos y condiciones impuestas.

g) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

h) Impuestos corrientes y diferidos

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad quedó excluida del Grupo Fiscal SEPI n.º 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades desde el día 1 de enero del pasado año 2016, exclusión debida a que a partir del citado periodo impositivo no va a ser posible aplicar la regla especial de delimitación del Grupo Fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), según la redacción dada por el artículo 151.4 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (véase nota 10).

La Sociedad está acogida a la bonificación del 99 % de la cuota, prevista por el apartado 2 del artículo 34 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedad es (TRLIS) aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Gasto por impuesto corriente

Una vez determinado el resultado económico antes de impuestos se consideran, en su caso, las diferencias temporarias, tanto imponibles como deducibles, así como las deducciones y bonificaciones, para obtener la cuota líquida a pagar del Impuesto sobre Sociedades, a la que se suma o resta, según corresponda, el tipo de gravamen sobre las diferencias temporarias para obtener el gasto por el Impuesto devengado en el ejercicio.

Activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Por una parte, recoge la diferencia temporaria deducible surgida como consecuencia del diferente criterio de imputación fiscal-contable en las subvenciones de capital recibidas, ya que es probable que la Empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de los mismos y de acuerdo con el criterio del ICAC de activar dicho impuesto anticipado con horizonte temporal de compensación de diez años. También incluye la diferencia temporaria deducible motivada por la limitación de las amortizaciones fiscalmente deducibles en el Impuesto sobre Sociedades para los periodos impositivos de los años 2013 y 2014 introducida por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, habiéndose iniciado en el ejercicio 2015 su deducción en forma lineal durante los siguientes 10 años.

Pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados aplicando al tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión (25 %), siendo el tipo vigente para el año 2020 el 25 %, la bonificación que tiene la Sociedad del 99 % de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo y por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de puesta a disposición de superficies comerciales, mediante contratos de arrendamiento o licencias administrativas expedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Los precios de las licencias administrativas son fijados por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria sobre la base de precio público autorizado y los contratos mediante la aplicación del I. P. C. anual a la base del mismo u otros índices vinculados con arreglo a la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como ingreso menos por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

j) Criterios empleados para el registro de los gastos de personal

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

l) Compromisos por pensiones (premio de jubilación)

En aplicación del apartado tres del artículo 2 del “Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público”, durante el ejercicio 2012 las Sociedades mercantiles, entre las que se encuentra Mercalaspalmas, no podían realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. Esta restricción ha afectado al seguro colectivo sobre el premio de jubilación contratado por la Sociedad de acuerdo con el Convenio Colectivo, lo que implicó que desde el ejercicio 2012 no se hayan efectuado aportaciones de primas pertinentes.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad clasifica activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación o se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

n) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en los mismos términos y condiciones que las realizadas con terceros no vinculados y se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. Inmovilizado intangible

La composición y variación de las cuentas de inmovilizado intangible es la siguiente:

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado intangible de la Sociedad se registran y valoran conforme a lo establecido en la Nota 4a de esta memoria.

Las inversiones realizadas en inmovilizado intangible en el ejercicio 2020, correspondieron a la continuación del suministro e implantación de diversas funcionalidades del software de gestión integral (ERP) de código abierto denominado Odoo por un importe total de 7.950,00 euros, y a otras aplicaciones informáticas por importe de 1.255,80 euros.

2020	Euros			Total
	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Anticipos para inmov. intangible	
Coste al 1 de enero de 2020	2.520,00	137.195,23	-	139.715,23
Altas	-	9.205,80	-	9.205,80
Bajas	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2020	2.520,00	146.401,03	-	148.921,03
Amortización acumulada al 1 de enero de 2020	(1.173,13)	(98.250,72)	-	(99.423,85)
Amortizaciones	(215,50)	(17.352,62)	-	(17.568,12)
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(1.388,63)	(115.603,34)	-	(116.991,87)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	1.131,37	30.797,69	-	31.929,06

2019	Euros			Total
	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Anticipos para inmov. Intangible	
Coste al 1 de enero de 2019	2.520,00	98.430,43	35.682,60	136.633,03
Altas	-	13.032,05	-	13.032,05
Bajas	-	-	(9.919,85)	(9.949,85)
Traspaso	-	25.732,75	(25.732,75)	-
Coste al 31 de diciembre de 2019	2.520,00	137.195,23	-	139.715,23
Amortización acumulada al 1 de enero de 2019	(957,63)	(85.234,83)	-	(86.192,46)
Amortizaciones	(215,50)	(13.015,89)	-	(13.231,39)
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(1.173,13)	(98.250,72)	-	(99.423,85)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	1.346,87	38.944,51	-	40.291,38

Las inversiones realizadas en inmovilizado intangible en el ejercicio 2019, corresponden, al suministro e implantación de diversas funcionalidades del software de gestión integral (ERP) de código abierto denominado Odoo por un importe total de 11.112,35 euros y a otras aplicaciones informáticas por importe de 1.919,70 euros.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los elementos del inmovilizado intangible completamente amortizados y todavía en uso, ascienden al importe respectivamente de 95.689,20 euros y 73.181,92 euros, correspondiente principalmente a las aplicaciones informáticas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos

6. Inmovilizado material

2020	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Equipos para procesos de la información	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	Total
Coste al 1 de enero de 2020	627.792,93	17.181.708,99	4.974.510,40	167.806,91	72.432,97	11.110,79	-	23.035.362,99
Altas	-	549.200,50	30.046,27	-	9.031,23	-	1.445.281,98	2.033.559,98
Bajas	-	(368.706,91)	-	-	(8.011,93)	-	-	(376.718,84)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2020	627.792,93	17.362.202,58	5.004.556,67	167.806,91	73.452,27	11.110,79	1.445.281,98	24.692.204,13
Amortización acumulada al 1 de enero de 2020	-	(8.094.041,01)	(3.542.578,21)	(163.857,20)	(54.884,11)	(7.904,14)	-	(11.863.264,67)
Amortizaciones	-	(346.461,08)	(190.376,64)	(583,07)	(8.539,74)	(981,34)	-	(546.941,87)
Bajas	-	106.011,45	-	-	8.011,93	-	-	114.023,38
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	-	(8.334.490,64)	(3.732.954,85)	(164.440,27)	(55.411,92)	(8.885,48)	-	(12.296.183,16)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	627.792,93	9.027.711,94	1.271.601,82	3.366,64	18.040,35	2.225,31	1.445.281,98	12.396.020,97

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

2019	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Equipos para procesos de la información	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	Total
Coste al 1 de enero de 2019	627.792,93	17.157.892,65	4.952.642,53	164.277,95	68.911,83	11.110,79	44.496,94	23.027.125,62
Altas	-	-	6.312,70	3.528,96	3.521,14	-	-	13.362,80
Bajas	-	-	-	-	-	-	(5.125,43)	(5.125,43)
Trasposos	-	23.816,34	15.555,17	-	-	-	(39.371,51)	-
Coste al 31 de diciembre de 2019	627.792,93	17.181.708,99	4.974.510,40	167.806,91	72.432,97	11.110,79	-	23.035.362,99
Amortización acumulada al 1 de enero de 2019	-	(7.746.965,52)	(3.350.932,14)	(162.698,33)	(47.795,19)	(6.922,72)	-	(11.315.313,90)
Amortizaciones Bajas	-	(347.075,49)	(191.646,07)	(1.158,87)	(7.088,92)	(981,42)	-	(547.950,77)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	-	(8.094.041,01)	(3.542.578,21)	(163.857,20)	(54.884,11)	(7.904,14)	-	(11.863.264,67)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	627.792,93	9.087.667,98	1.431.932,19	3.949,71	17.548,86	3.206,65	-	11.172.098,32

En el ejercicio 2020, las altas realizadas en el inmovilizado material ascendieron a un importe total de 2.033.559,98 euros, destacando las siguientes: la reversión de los derechos de superficie de las parcelas 12-6 y 12-7 con sus edificaciones correspondientes por importe de 1.445.281,98 euros, el “Asfaltado de la Unidad Alimentaria” por importe de 549.200,50 euros, “Otras Instalaciones” por importe de 30.046,27 euros, y “Equipos Informáticos” por importe de 9.031,23 euros.

En el ejercicio 2019, las inversiones realizadas en el inmovilizado material ascendieron a un importe total de 13.362,80 euros, destacando las siguientes: finalización de la instalación “Adecuación Eléctrica en las Naves de Frutas y Hortalizas” por un importe de 3.317,62 euros, la incorporación de diversos “Equipos Informáticos” por un importe de 3.521,14 euros, y “Mobiliario” por un importe de 3.062,26 euros.

En el ejercicio 2020, las bajas de inmovilizado material han sido por importe total de 376.718,84 euros correspondientes, por un lado, al anterior asfaltado de la Unidad Alimentaria por importe de 368.706,91 euros, con una pérdida de valor por importe de 262.695,46 euros, siendo éste el coste que se encontraba pendiente de amortizar, y por otro lado a equipos informáticos por importe de 8.011,93 euros cuyo coste se encontraba totalmente amortizado. En el ejercicio 2019, no se registraron bajas del inmovilizado material.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Los elementos del inmovilizado material se registran y valoran conforme a lo establecido en la nota 4b de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran totalmente amortizados y todavía en uso los siguientes activos de la Sociedad en euros:

Instalac. técnicas, maquinaria y utilillaje	2.172.201,81
Otras instalaciones y mobiliario	137.152,60
Equipos para procesos de la información	34.820,93
Otro Inmovilizado Material	4.964,49
Total coste amortizado	2.349.139,83

Al 31 de diciembre de 2019 se encontraban totalmente amortizados y todavía en uso los siguientes activos de la Sociedad en euros:

Instalac. técnicas, maquinaria y utilillaje	2.140.134,19
Otras instalaciones y mobiliario	137.152,60
Equipos para procesos de la información	42.832,86
Otro Inmovilizado Material	4.964,49
Total coste amortizado	2.325.084,14

Los terrenos de la Sociedad figuran inscritos en el registro de la Propiedad de Las Palmas de Gran Canaria a nombre de MERCALASPALMAS, S. A. S. M. E.

Tanto en el ejercicio 2020 como en el ejercicio 2019, no existen compromisos de importancia contraídos, ni de compra ni de venta, relacionados con los activos materiales de la Sociedad, excepto los derivados de los activos materiales adquiridos bajo las condiciones de la Reserva para Inversiones en Canarias, que impiden la enajenación de los mismos en un plazo de cinco años como mínimo (o vida útil cuando ésta es inferior a cinco años), excepto en los casos en los que el producto de la venta sea reinvertido en nuevos activos materiales.

Varios elementos del activo han sido financiados en parte por subvenciones recibidas por un importe concedido de 954.519,21 euros (véase nota 14).

Los Administradores estiman que los activos de la Sociedad se encuentran debidamente asegurados mediante las correspondientes pólizas de seguros, en previsión de posibles riesgos a los que puedan estar sujetos.

7. Instrumentos financieros

Los criterios de valoración establecidos por la Sociedad en cuanto a los instrumentos financieros están descritos en la nota 4d de esta memoria.

7.1. Activos financieros

a) Clasificación de los activos financieros por categorías

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable que no difiere del valor contable es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
	No corriente	No corriente
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>		
Personal	19.376,58	16.832,96
Total	19.376,58	16.832,96

El epígrafe Personal a 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge préstamos concedidos al personal a largo plazo que devengan un interés de mercado.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías y clases, es la que se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
	Corriente	Corriente
<i>Grupo (nota 17 f)</i>		
Otros activos financieros	3.777.755,41	3.777.755,41
Otros deudores	214,00	2.417,80
<i>No vinculadas</i>		
Clientes por ventas y prestación de servicios	132.961,62	43.119,22
Personal	9.561,58	7.718,90
Depósitos y fianzas	183.474,20	170.547,80
Total	4.103.966,81	4.001.559,13

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

b) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos de la Sociedad es como sigue:

	2020						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 2025	
Inversiones en empresas del grupo	3.777.755,41	-	-	-	-	-	3.777.755,41
Créditos a terceros							
Préstamos al personal	9.383,09	10.067,77	4.364,16	3.302,00	1.642,65	-	28.759,67
Anticipos de remuneraciones	178,49	-	-	-	-	-	178,49
Otros activos financieros: fianzas constituidas	183.474,20	-	-	-	-	-	183.474,20
Clientes	133.175,62	-	-	-	-	-	133.175,62
TOTAL	4.103.966,81	10.067,77	4.364,16	3.302,00	1.642,65	-	4.123.343,39

	2019						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Más de 2024	
Inversiones en empresas del grupo	3.777.755,41	-	-	-	-	-	3.777.755,41
Créditos a terceros							
Préstamos al personal	6.718,90	6.925,52	7.535,64	1.755,20	616,60	-	23.551,86
Anticipos de remuneraciones	1.000,00	-	-	-	-	-	1.000,00
Otros activos financieros: fianzas constituidas	170.547,80	-	-	-	-	-	170.547,80
Clientes	45.537,02	-	-	-	-	-	45.537,02
TOTAL	4.001.559,13	6.925,52	7.535,64	1.755,20	616,60	-	4.018.392,09

El epígrafe “Inversiones en Empresas del Grupo” dentro de “Inversiones financieras” al 31 de diciembre se corresponde con el siguiente detalle:

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

	Euros	
	2020	2019
Inversión sistema SEPI gestión tesorería	3.777.755,41	3.777.755,41
Total	3.777.755,41	3.777.755,41

En el ejercicio 2020, la sociedad registró ingresos financieros por los intereses originados por los préstamos al personal devengando un interés del 3 % anual, ascendiendo a un importe de 784,63 euros, intereses obtenidos por los aplazamientos de deudas comerciales por importe de 475,61 euros y por último, los intereses obtenidos por el rescate de los contratos de seguros de vida con participación en beneficios que instrumentaba el compromiso por pensiones de dos trabajadores que alcanzaron la edad de jubilación por importe de 2.283,04 euros.

En el ejercicio 2019, la Sociedad registró intereses financieros por los intereses originados por los préstamos al personal devengando un interés del 3 % anual, ascendiendo a un importe de 808,61 euros, intereses obtenidos por las cuentas corrientes que ascendieron a 277,78 euros, otros ingresos financieros por importe de 613,79 euros por los aplazamientos de deudas comerciales, y los intereses obtenidos por operaciones en el sistema SEPI de gestión de tesorería por importe de 3.661,89 euros, ascendiendo a un total 5.362,07 euros, tal y como se muestra en el apartado ingresos financieros de la cuenta de resultados.

La composición del epígrafe “Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar” es la siguiente:

- Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de “Clientes” es de 133.175,62 euros, de los cuales, 104.405,16 euros, como consecuencia de la crisis económica generada por la Covid-19, corresponden a una moratoria autorizada por la Sociedad, durante un periodo de tiempo que transcurre principalmente entre los once y dieciséis meses aproximadamente. Durante el ejercicio 2020 se han llevado a insolvencias firmes, diversos clientes comerciales del mercado de frutas, hortalizas, y pescados, incobrables por un importe de 58.335,84 euros que se estiman de carácter irreversible.
- Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran registrados préstamos al personal a corto plazo por importe de 9.383,09 euros y anticipos al personal por importe de 178,49 euros.
- Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran registrados 183.474,20 euros en fianzas, la mayor parte de ellas depositadas en el Instituto Canario de la Vivienda (ICAVI), perteneciente a la Comunidad Autónoma de Canarias, como consecuencia de las fianzas entregadas por los clientes de arrendamientos de locales y naves.
- Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de “Clientes” es de 45.537,02 euros. Durante el ejercicio se han llevado a insolvencias firmes, diversos clientes comerciales del mercado de frutas, hortalizas, y pescados, incobrables por un importe de 50.862,63 euros que se estiman de carácter irreversible.
- Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran registrados préstamos al personal a corto plazo por importe de 6.718,90 euros y anticipos al personal por importe de 1.000,00 euros.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

- Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran registrados 170.547,80 euros en fianzas, la mayor parte de ellas depositadas en el Instituto Canario de la Vivienda (ICAVI), perteneciente a la Comunidad Autónoma de Canarias, como consecuencia de las fianzas entregadas por los clientes de arrendamientos de locales y naves.

7.2. Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable que no difiere del valor contable, a 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>Débitos y partidas a pagar</i>		
Otras deudas	983.635,49	378.809,61
Acreedores comerciales	113.260,99	103.211,44
Personal (remuneraciones ptes. de pago)	<u>52.867,42</u>	<u>47.237,95</u>
Total	<u><u>1.149.763,90</u></u>	<u><u>529.259,00</u></u>

El epígrafe “Débitos y partidas a pagar” está formado por las siguientes partidas:

- “Otras deudas” recoge, al 31 de diciembre de 2020, los dividendos por un importe de 1.557,09 euros de los anteriores accionistas minoritarios, devengados en ejercicios anteriores a 2012 y no liquidados, las fianzas recibidas de los arrendatarios y operadores, registradas por un importe de 394.842,62 euros, sobre la base de la exigibilidad de las mismas, puesto que las mismas pueden ser reclamadas por los depositarios desde el mismo momento en que cese su actividad, y por último también recoge proveedores de inmovilizado por importe de 587.235,78 euros. En el mes de diciembre del ejercicio 2020 se pagaron los dividendos aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 23 de abril de 2020 correspondiente al ejercicio 2019, correspondiendo al Excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria un importe de 293.790,90 euros y a Mercasa por un importe de 411.888,82 euros (véase nota 3).
- “Otras deudas” recoge, al 31 de diciembre de 2019, los dividendos por un importe de 1.557,09 euros de los anteriores accionistas minoritarios, devengados en ejercicios anteriores a 2012 y no liquidados, además de las fianzas recibidas de los arrendatarios y operadores, registradas por un importe de 371.381,83 euros, sobre la base de la exigibilidad de las mismas, puesto que las mismas pueden ser reclamadas por los depositarios desde el mismo momento en que cese su actividad. También recoge proveedores de inmovilizado por importe de 5.870,69 euros. En el mes de diciembre del ejercicio 2019 se pagaron los dividendos aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 13 de mayo de 2019 correspondiente al ejercicio 2018, correspondiendo al Excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria un importe de 374.687,44 euros y a Mercasa por un importe de 525.304,11 euros (véase nota 3).
- Remuneraciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020, incluye principalmente el prorrateo de las pagas extras de los trabajadores.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

- Remuneraciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente el prorrateo de las pagas extras de los trabajadores.

8. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores es como sigue:

	2020	2019
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	22,10	18,32
Ratio de operaciones pagadas	23,62	19,42
Ratio de operaciones pendientes de pago	3,84	5,48
Total pagos realizados	1.165.162,48	1.031.737,11
Total pagos pendientes	96.954,94	88.451,15

En las cuentas anuales tanto del presente ejercicio 2020 como del ejercicio 2019, se ha aplicado la resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

La Sociedad mantiene la política de realizar los pagos de sus acreedores en un periodo que no exceda de los 30 días como máximo respecto de la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad tanto para el ejercicio 2020 como para el 2019 es de 30 días.

9. Fondos propios

Capital social

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 así como al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Accionistas	N.º acciones	Importe	%
MERCASA	379.485	2.629.831,05	58,37
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	270.678	1.875.798,54	41,63
Totales	650.163	4.505.629,59	100,00

La totalidad de las acciones de la Sociedad se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10 % del beneficio del ejercicio, si lo hubiera, a dotar la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20 % del capital social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 esta reserva se encuentra dotada en su totalidad.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10 % del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20 % del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

	2020	2019
Reserva legal	902.144,62	902.144,62

Reservas voluntarias

Son reservas de libre disposición por parte de la Sociedad.

	2020	2019
Reservas voluntarias	6.536.021,48	6.359.601,55

Reserva por adaptación al PGC 2007

El R. D. 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad establece en su disposición transitoria primera las reglas generales para la aplicación del Plan General de Contabilidad en el primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2008.

A tal efecto el balance de apertura del ejercicio en que se aplicó por primera vez el Plan General de Contabilidad se elaboró, entre otras, de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) Todos los activos y pasivos fueron registrados como exige el PGC.
- b) Se dieron de baja los activos y pasivos no reconocidos por el PGC.
- c) Se reclasificaron los elementos patrimoniales en sintonía con las definiciones y criterios del PGC.

La contrapartida de los ajustes que fueron necesarios para dar conformidad a las reglas anteriores fue una cuenta de reservas. La Sociedad constituyó en el ejercicio 2008 una Reserva por adaptación al Plan General de Contabilidad 2007 recogiendo el efecto de los ajustes que fueron necesarios para dar cumplimiento a la normativa comentada.

	2020	2019
Reservas por adaptación al PGC de 2007	(51.664,46)	(51.664,46)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Reservas para inversiones en Canarias (RIC)

Esta reserva recoge las dotaciones efectuadas por la Sociedad con cargo a la distribución de resultados de varios ejercicios desde 1994 hasta 2006 inclusive, las cuales redujeron la base imponible en la correspondiente declaración del Impuesto sobre Sociedades. Las cantidades dotadas a esta reserva deben materializarse en el plazo máximo de tres años desde su dotación en inversiones en determinados elementos del inmovilizado inmaterial, material o en inversiones financieras cualificadas. La Sociedad tiene la obligación de mantener dichos activos, al menos durante cinco años o durante su vida útil si fuese inferior. En este último caso, la Sociedad deberá proceder a la adquisición de otros elementos patrimoniales que los sustituyan. La reserva es indisponible en tanto que las inversiones deban permanecer en la Sociedad.

La dotación a la Reserva para Inversiones en Canarias tendrá como límite máximo el noventa por ciento del beneficio no distribuido. Siendo los beneficios no distribuidos los destinados a nutrir las reservas, a excepción de la reserva legal. El beneficio al que se hace referencia es el procedente de la realización de actividades económicas efectuadas por establecimientos situados en Canarias.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha cumplido con los cinco años de permanencia en su patrimonio de los activos adquiridos para la materialización de las dotaciones efectuadas a la Reserva para Inversiones en Canarias entre 1994 y 2006. Por consiguiente, esta reserva es de libre disposición, en tanto en cuanto los fondos propios sean superiores al capital escriturado.

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran materializadas en activos fijos las Reservas Especiales para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994 de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico Fiscal de Canarias), por un importe total de 4.728.920,07 euros, según se describen a continuación:

Ejercicios Dotación	RIC Dotada	Ejercicio materialización								
		1995	1999	2000	2001	2006	2007	2008	2009	2010
1994	81.737,65	81.737,65	-	-	-	-	-	-	-	-
1996	288.485,81	-	288.485,81	-	-	-	-	-	-	-
1997	209.152,21	-	209.152,21	-	-	-	-	-	-	-
1998	335.561,62	-	335.561,62	-	-	-	-	-	-	-
1999	311.638,09	-	311.638,09	-	-	-	-	-	-	-
2000	342.576,90	-	-	252.951,35	89.625,55	-	-	-	-	-
2001	330.556,66	-	-	-	330.556,65	-	-	-	-	-
2005	429.211,14	-	-	-	-	275.946,46	79.275,69	73.988,99	-	-
2006	2.400.000,00	-	-	-	-	-	-	298.568,38	277.695,53	1.823.736,09
TOTAL	4.728.920,07	81.737,65	1.144.837,73	252.951,35	420.182,20	275.946,46	79.275,69	372.557,37	277.695,53	1.823.736,09
TOTAL ACUM.	-	81.737,65	1.226.575,38	1.479.526,73	1.899.708,93	2.175.655,39	2.254.931,08	2.627.488,45	2.905.183,98	4.728.920,07

El artículo 27.2.c) de la Ley 19/1994 establece una limitación a la disminución de los fondos propios de aquellas Sociedades que doten esta reserva, según la cual, los fondos propios de las Sociedades que doten RIC no podrán disminuirse ni en el ejercicio en el que se obtienen los beneficios para la dotación de la RIC, ni en el ejercicio en el que se acuerde dicha dotación, excluyéndose de esta limitación los resultados de ambos ejercicios que no hubieran sido traspasados a reservas.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Reserva por capital amortizado

La reserva por capital amortizado ha sido dotada de conformidad con el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres u por vía de amortización de acciones adquiridas por la Sociedad a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Mercalaspalmas, S. A. S. M. E. de fecha 19 de noviembre de 2013 acordó aprobar y ejecutar la reducción de capital social con cargo a reservas libres y consiguiente constitución de la reserva por capital amortizado, en 5.093,55 euros, mediante la amortización para la devolución de aportaciones, de las acciones de titularidad privada (735 acciones). Este acuerdo se realizó en votación separada de los accionistas privados titulares de las acciones que se iban a amortizar y de la totalidad de los accionistas (véase nota 1).

10. Situación fiscal

El detalle de los saldos con las administraciones públicas es como sigue:

<u>Activo</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo no corriente		
Activo por impuesto diferido		
Diferencias temporarias deducibles	7.379,61	9.733,77
Total activo no corriente	7.379,61	9.733,77
Activo corriente		
Organismos de la Seguridad Social deudores	1.542,73	-
Hacienda pública, deudora por IGIC	6.185,86	-
Hacienda pública, deudora por IS	903,87	770,15
Total activo corriente	8.632,46	770,15
Pasivo		
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pasivo no corriente		
Pasivo por impuesto diferido		
Efecto fiscal subvenciones de capital (nota 14)	1.443,02	1.495,32
Diferencia temporaria libertad de amortización	193,29	251,89
Total pasivo no corriente	1.636,31	1.747,21
Pasivo corriente		
Deudas con las administraciones públicas		
Hacienda pública por IRPF	37.712,35	37.302,36
Hacienda pública por IGIC	-	41.007,45
Hacienda pública por Valor Producc. Energía Eléc.	673,04	560,79
Organismos de la seguridad social	15.082,43	12.662,75
Total pasivo corriente	53.467,82	91.533,35

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

El epígrafe “Deudas con las administraciones públicas” muestran las cantidades pendientes de pago de IRPF (4.º trimestre 2020 y 4.º trimestre 2019), IGIC (4.º trimestre 2019), impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica (4.º trimestre 2020 y 4.º trimestre 2019) y seguros sociales (mes de diciembre de 2020 y mes de diciembre de 2019). Todos los importes pendientes a 31 de diciembre de 2020, han sido liquidados en enero y febrero de 2021, con la excepción del impuesto sobre la producción de la energía eléctrica.

La Sociedad tiene en la actualidad, abiertos a inspección fiscal, la totalidad de sus impuestos para los últimos cuatro ejercicios según el siguiente detalle:

Impuesto sobre Sociedades: 2016 a 2019.
IRPF: 2017 a 2020.
Impuestos sobre bienes inmuebles: 2017 a 2020.
Impuesto sobre actividades económicas: 2017 a 2020.
Impuesto general indirecto canario: 2017 a 2020.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios de 2020 es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.825.106,85		-		-		1.825.106,85
Impuesto sobre Sociedades	2.295,56	-	-	-	-	-	2.295,56
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias: con origen en el ejercicio. Con origen en ejercicios anteriores	45.984,20	55.023,24	-	-	-	-	(9.039,04)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-				-
Base imponible (resultado fiscal)	1.818.363,37						1.818.363,37

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios de 2019 es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	882.099,65		-		-		882.099,65
Impuesto sobre Sociedades	1.106,96	-	-	-	-	-	1.106,96
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias: con origen en el ejercicio. Con origen en ejercicios anteriores	48.836,39	51.194,15	-	-	-	-	(2.357,76)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-				-
Base imponible (resultado fiscal)	880.848,85						880.848,85

- **Impuesto sobre beneficios**

A continuación, se describe el cálculo del impuesto sobre Sociedades conforme al siguiente esquema de tributación:

IMPUESTO EJERCICIO	2020	2019
Resultado económico	1.827.402,41	883.206,61
Diferencias temporarias reversión jubilación	(338,34)	-
Diferencias temporarias libertad amortización	23.440,97	24.975,95
Diferencias temporarias créditos comerciales no deducibles	22.543,23	23.860,44
Reversión amortización no deducible: art.7 Ley 6/2012 de 27 de diciembre de 2012 (plazo de 10 años)	(30.823,96)	(30.823,96)
Reversión créditos comerciales	(23.860,44)	(20.370,19)
Base imponible previa	1.818.363,37	880.848,85
Base imponible	1.818.363,37	880.848,85
Cuota íntegra (Tipo gravamen: 25 %)	454.590,84	220.212,21
Bonificación cuota íntegra	(450.044,93)	(218.010,09)
Cuota íntegra positiva	4.545,91	2.202,12
Deducción por activos fijos nuevos	(2.272,95)	(1.101,06)
Otras deducciones: D.T. 37 Ley 27/2014 de 27 de diciembre de 2014	(2.272,96)	(1.101,06)
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(133,72)	(770,15)
Cuota del ejercicio a pagar o a devolver	(133,72)	(770,15)

El movimiento de los activos por impuesto diferido en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Ejercicio	2020	2019
Saldo de apertura	9.733,77	10.903,17
Reversión seguro de jubilación	(0,85)	-
Deterioro créditos comerciales	56,36	59,65
Reversión créditos comerciales	(59,65)	(50,93)
Reversión límite amortizaciones	(77,06)	(77,06)
Derechos por deducción en cuota D.T. 37 Ley 27/2014 de 27 de diciembre	(2.272,96)	(1.101,06)
Ajuste ejercicios	-	-
Saldo final	7.379,61	9.733,77

Como se indica en la nota 1, y puesto que la participación indirecta de SEPI en el capital de la Sociedad, a través de Mercados Centrales de Abastecimiento, S. A. S. M. E. M. P. (MERCASA) es del 29,77 por ciento, la Sociedad ha quedado excluida del Grupo Fiscal SEPI, y está obligada a tributar de forma individual desde el ejercicio 2016.

Como resultado de la exclusión, y de acuerdo con el artículo 74 de la LIS, la Sociedad ha asumido el derecho a compensar las bases imponibles negativas y aplicar las deducciones de la cuota generadas mientras formaba parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo, en la proporción en la que hubiera contribuido a su formación, conforme al siguiente detalle:

- Bases imponibles negativas individuales generadas en ejercicios anteriores a la incorporación al Grupo Fiscal: ejercicio 2002: 2.364.797,89 euros.
- Deducciones de la cuota por inversiones en activos fijos nuevos, reversión de medidas temporales y aportaciones a entidades sin ánimo de lucro, correspondientes a los ejercicios 2006 a 2015, por un importe total de 236.508,09 euros. A 31 de diciembre de 2020, las deducciones pendientes de aplicación en cuota suponen un importe de 228.831,98 euros. A 31 de diciembre de 2019, las deducciones pendientes de aplicación en cuota suponen un importe de 231.836,70 euros.

La Sociedad ha continuado con la decisión determinada en el ejercicio 2016 de no activar el derecho a la compensación en sus declaraciones futuras, las bases imponibles negativas que generó y declaró con anterioridad a su integración en el Grupo Fiscal SEPI, conforme al principio de prudencia, sobre la base de que sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras, considerando, asimismo, que Mercalaspalmas, S. A. S. M. E. viene aplicando una bonificación del 99 % sobre la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades, según se indica en párrafos siguientes de esta nota de la memoria.

De acuerdo con el mismo criterio del párrafo anterior, la Sociedad ha continuado con la decisión determinada en el ejercicio 2016 de no activar, el derecho a la aplicación en sus autoliquidaciones futuras, las deducciones en cuota, por inversiones en activos fijos nuevos en Canarias, generadas durante los periodos impositivos en que formó parte del Grupo SEPI 9/86, sobre la base de que solo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras.

La Sociedad activó en el ejercicio 2015 los derechos por la deducción de la cuota íntegra, recogida en la disposición transitoria trigésimo-séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El movimiento de los pasivos por impuesto diferido en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Ejercicio	2020	2019
Saldo de apertura	1.747,21	1.861,95
Libertad de amortización	(58,60)	(62,44)
Subvenciones	(52,30)	(52,30)
Saldo final	1.636,31	1.747,21

En el periodo 2003-2015, a efectos de la tributación por el impuesto sobre Sociedades, la Sociedad formó parte del Grupo Fiscal SEPI n.º 9/86, al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996 de 10 de enero. La aplicación del régimen de tributación consolidada supuso que se integrasen en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI) los créditos y débitos individuales por el impuesto sobre Sociedades.

Mercalaspalmas, S. A. S. M. E. se ha venido acogiendo desde el ejercicio 2013 a la bonificación del 99 por ciento sobre la cuota íntegra que señala el art. 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, al cumplirse los dos requisitos necesarios para su aplicación. En primer lugar, que la prestación de los servicios de la Sociedad esté comprendida en el artículo 25.2.i de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en segundo lugar que se preste por el sistema de empresa de capital íntegramente público.

La Sociedad recalculó al cierre de 2015 el efecto impositivo (pasivo por impuesto diferido) de las subvenciones de capital recibidas pendientes de aplicación a resultados, al considerar la bonificación del 99 % sobre la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 14).

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014, del Impuesto sobre Sociedades, aprobada el 28 de noviembre de 2014 y que supone una completa revisión de la anterior normativa reguladora del referido Impuesto, ha entrado en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, entre los numerosos cambios normativos introducidos por la indicada nueva normativa, destaca la modificación del tipo general del Impuesto sobre Sociedades que, del 30 % en vigor hasta 2014, pasa a ser del 28 % en 2015 y del 25 % en 2016 y siguientes ejercicios.

El gasto total del impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020 es de 2.295,56 euros (1.106,96 euros en el ejercicio 2019), descomponiéndose de la siguiente forma:

	2020	2019
Impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido	(2.295,56)	(1.106,96)
Ajustes otros	-	-
Total impuesto s/ beneficios	(2.295,56)	(1.106,96)

Los activos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2020, están formados principalmente por 7.314,44 euros por deducciones activadas (15.720,22 euros en 2015 por diferencias temporarias deducibles), por aplicación de la disposición transitoria trigésimo séptima, deducción por reversión de medidas temporales, Ley 27/2014 de 27 de noviembre, como consecuencia, de la previa aplicación en los ejercicios 2013 y 2014 (limitación de las amortizaciones deducibles en el año 2014 y 2013) del artículo 7 de la Ley 6/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, que limitó las amortizaciones contables que tuviesen el carácter de gasto deducible y que se podrán deducir linealmente durante 10 años a partir del 1 de enero de 2015, además de la deducción en cuota activada, recogida en el propio artículo 7 de la Ley 6/2012 de 27 de diciembre.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Los activos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2019, están formados principalmente por 9.664,46 euros por deducciones activadas (15.720,22 euros en 2015 por diferencias temporarias deducibles), por aplicación de la disposición transitoria trigésimo séptima, deducción por reversión de medidas temporales, Ley 27/2014 de 27 de noviembre, como consecuencia, de la previa aplicación en los ejercicios 2013 y 2014 (limitación de las amortizaciones deducibles en el año 2014 y 2013) del artículo 7 de la Ley 6/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, que limitó las amortizaciones contables que tuviesen el carácter de gasto deducible y que se podrán deducir linealmente durante 10 años a partir del 1 de enero de 2015, además de la deducción en cuota activada, recogida en el propio artículo 7 de la Ley 6/2012 de 27 de diciembre.

11. Ingresos y gastos

a.1) El importe de la cifra de negocios en el ejercicio 2020 es la siguiente:

Arrendamientos y licencias de ocupación	Frutas y hortalizas	Pol. y pescados	Zona act. complemen.
2.893.328,76	1.230.835,04	175.461,36	1.487.032,36
Adjudicaciones y traspasos			
19.800,00	19.800,00	-	-
Total prestaciones de servicios			
2.913.128,76	1.250.635,04	175.461,36	1.487.032,36

a.2) El importe de la cifra de negocios en el ejercicio 2019 es la siguiente:

Arrendamientos y licencias de ocupación	Frutas y hortalizas	Pol. y pescados	Zona act. complemen.
3.066.169,70	1.251.297,47	180.131,80	1.634.740,43
Adjudicaciones y traspasos			
44.000,00	24.000,00	-	20.000,00
Total prestaciones de servicios			
3.110.169,70	1.275.297,47	180.131,80	1.654.740,43

Las características principales de las licencias administrativas y de los contratos de arrendamiento son las siguientes:

- Las licencias administrativas son expedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para los mercados de frutas y hortalizas con una vigencia hasta el 30 de noviembre del año 2032 y los contratos de arrendamiento son a largo plazo con una duración mínima de cinco años, con posible cancelación anticipada.
- Todos ellos llevan asociada una fianza que corresponde a una o dos mensualidades.
- Para la revisión de precios en las licencias se aprueban precios públicos por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y para los contratos de arrendamiento se modifican con arreglo al índice de referencia del periodo que corresponda a cada contrato, de

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

acuerdo a la aplicación de la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

Como propietario de las edificaciones destinadas a arrendamientos, la Sociedad tiene contratada pólizas de responsabilidad civil y de daños.

b) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

Otros ingresos de explotación	2020	2019
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	159.597,60	184.542,36
		-
Total	159.597,60	184.542,36

Estos ingresos se corresponden principalmente a la venta de la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables (dos plantas fotovoltaicas de 100 kW cada una) y a refacturaciones de servicios de suministros a los arrendatarios de los locales del mercado.

c) El desglose de las partidas de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Otros gastos de explotación	2020	2019
Servicios exteriores	1.123.294,82	1.007.296,00
Tributos	75.920,57	75.164,04
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (nota 7 b)	58.335,84	50.862,63
Total	1.257.551,23	1.133.322,67

d) El desglose de las partidas de cargas sociales de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Cargas sociales	2020	2019
Seguridad social	165.817,41	158.140,01
Otros gastos sociales	1.688,40	6.435,42
Total	167.505,81	164.439,83

e) El desglose de las partidas de otros resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Otros resultados	2020	2019
Ingresos excepcionales	1.623.902,33	5.615,61
Total	1.623.902,33	5.615,61

En el ejercicio 2020, los ingresos excepcionales recogen principalmente, la indemnización y reversión de dos naves, como consecuencia de la resolución por mutuo acuerdo, de un contrato de arrendamiento de nave, así como tres contratos de derechos de superficies de la Zona de Actividades Complementarias.

En el ejercicio 2019, los ingresos excepcionales recogen principalmente las indemnizaciones recibidas por la Sociedad como consecuencia de los daños sufridos en las instalaciones de la Sociedad así como el cobro de créditos comerciales considerados como irreversibles en el año 2018.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

12. Provisiones

El epígrafe provisiones a corto plazo del pasivo del balance debe recoger la estimación realizada por la Sociedad para hacer frente a los riesgos de su actividad.

Tanto en el ejercicio 2020 como en el ejercicio 2019, no se han producido movimientos de provisiones.

13. Aspectos en materia medioambiental

La Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha realizado inversiones ni ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la protección del medio ambiente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

14. Subvenciones oficiales de capital

Las subvenciones oficiales de capital se registran, valoran y amortizan tal y como se detalla en la nota 4g de esta memoria.

La Comunidad Autónoma de Canarias ha concedido a la Sociedad las siguientes subvenciones: para la construcción del complejo cárnico, para la construcción al equipamiento del mercado mayorista, y por último para la iluminación Led de diversas naves de la Unidad Alimentaria.

Hasta la fecha se han venido cumpliendo todas las condiciones asociadas a las subvenciones. La subvención a la construcción del complejo cárnico comenzó a imputarse a resultados durante el ejercicio 2001, fecha en la que también comenzó a amortizarse el bien subvencionado, y se imputa en un plazo de cincuenta años, vida útil estimada del bien afecto a la misma. La subvención al equipamiento Mercado mayorista comenzó a imputarse a resultados durante el ejercicio 2005, fecha en la que también comenzó a amortizarse el bien subvencionado, y se imputa en un plazo de cincuenta años, vida útil estimada del bien afecto a la misma. La subvención a la mejora de la eficiencia energética comenzó a imputarse a resultados durante el ejercicio 2011, fecha en la que también, comenzó a amortizarse el bien subvencionado, y se imputa en un plazo de trece años, vida útil estimada del bien afecto a la misma.

La parte de subvención pendiente de traspasarse a resultado queda recogida en el patrimonio neto del balance, neta del efecto impositivo. El efecto impositivo, se recoge en el pasivo del balance en una partida de pasivos por impuesto diferido, que irá revertiendo todos los años al traspasar a resultados la parte de la subvención. En el ejercicio 2015, la Sociedad sigue teniendo en cuenta, para el cálculo de este efecto impositivo, la bonificación del 99 % de la cuota, prevista por el apartado dos del artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Subvenciones no reintegrables

En el ejercicio 2020, se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias la cantidad de 20.920,08 euros como subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio correspondiente a la amortización anual de las tres subvenciones concedidas, el saldo neto (una vez deducido el efecto fiscal), pendiente a distribuir por subvenciones oficiales asciende a 575.766,16 euros atendiendo al siguiente detalle:

	Total	Patrimonio neto	Pasivo por impuesto diferido (efecto fiscal)
Subvención construcción complejo cárnico:			
Concedido en el ejercicio 2001	824.025,62	609.363,46	214.662,16
Amortizado	(322.744,24)	(287.879,57)	(34.864,67)
Reclasificación de pasivos por impuestos diferidos a subvenciones en 2015	-	178.544,28	(178.544,28)
Pendiente al 31.12.20	501.281,38	500.028,17	1.253,21
Subvención Equip. mercado mayorista:			
Concedido en el ejercicio 2005	100.000,00	71.800,04	28.199,96
Amortizado	(32.000,60)	(27.769,93)	(4.230,67)
Reclasificación de pasivos por impuestos diferidos a subvenciones en 2015	-	23.799,29	(23.799,29)
Pendiente al 31.12.20	67.999,40	67.829,40	170,00
Subvención mejora eficiencia energética naves:			
Concedido en el ejercicio 2011	30.493,59	21.345,51	9.148,08
Amortizado	(22.565,19)	(20.149,26)	(2.415,93)
Reclasificación de pasivos por impuestos diferidos a subvenciones en 2015	-	6.712,34	(6.712,34)
Pendiente al 31.12.20	7.928,40	7.908,59	19,81
Total pendiente por subvenciones	577.209,18	575.766,16	1.443,02

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

En el ejercicio 2019, se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias la cantidad de 20.920,08 euros como subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio correspondiente a la amortización anual de las tres subvenciones concedidas, el saldo neto (una vez deducido el efecto fiscal), pendiente a distribuir por subvenciones oficiales asciende a 596.633,94 euros atendiendo al siguiente detalle:

	Total	Patrimonio neto	Pasivo por impuesto diferido (efecto fiscal)
Subvención construcción complejo cárnico:			
Concedido en el ejercicio 2001	824.025,62	609.363,46	214.662,16
Amortizado	(306.263,68)	(271.440,21)	(34.823,47)
Reclasificación de pasivos por impuestos diferidos a subvenciones en 2015	-	178.544,28	(178.544,28)
Pendiente al 31.12.19	517.761,44	516.467,53	1.294,41
Subvención Equip. mercado mayorista:			
Concedido en el ejercicio 2005	100.000,00	71.800,04	28.199,96
Amortizado	(30.000,56)	(25.774,89)	(4.225,67)
Reclasificación de pasivos por impuestos diferidos a subvenciones en 2015	-	23.799,29	(23.799,29)
Pendiente al 31.12.19	69.999,44	69.824,44	175,00
Subvención mejora eficiencia energética naves:			
Concedido en el ejercicio 2011	30.493,59	21.345,51	9.148,08
Amortizado	(20.125,71)	(17.715,88)	(2.409,83)
Reclasificación de pasivos por impuestos diferidos a subvenciones en 2015	-	6.712,34	(6.712,34)
Pendiente al 31.12.19	10.367,77	10.341,97	25,91
Total pendiente por subvenciones	598.129,26	596.633,94	1.495,32

La Sociedad recalculó al cierre del ejercicio 2015 el efecto impositivo (pasivo por impuesto diferido) de las subvenciones de capital recibidas pendientes de aplicación a resultados, al considerar la bonificación del 99 % sobre la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades, realizando la consiguiente reclasificación entre Pasivo por impuesto diferido y Subvenciones de capital por importe 209.055,91 euros.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

15. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Ni en el ejercicio 2020, ni en el ejercicio 2019, se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, ni ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riesgos y gastos correspondientes a la emisión de gases de efecto invernadero.

16. Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio que afecten a las cuentas de forma significativa.

17. Otra información

a) Honorarios de los auditores

La empresa auditora Eudita Exeltia, S. L. de las cuentas anuales del ejercicio 2020 de la Sociedad, y aquellas otras personas y entidades vinculadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 12/2010, de 30 de junio, de Auditoría de Cuentas ha devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, honorarios y gastos por servicios profesionales por importe de 3.676,77 euros. El ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 fue auditado por la empresa auditora Eudita Exeltia, S. L. cuyos honorarios fueron de 3.676,77 euros.

Los importes incluidos en el párrafo anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2020, con independencia del momento de su facturación.

b) Distribución del número medio de personal contratado, distribuido por categorías y sexos, y su situación al final de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente

Cargo	Personal medio fijo	Personal medio temporal	Plantilla media	Hombres 31.12.20	Mujeres 31.12.20
Director Gerente	1,00		1,00	1	
Director Financiero	1,00		1,00	1	
Encargado Mantenimiento	1,00		1,00	1	
Encargado de Mercado	1,00		1,00	1	
Encargada de Marketing	1,00		1,00		1
Oficial Admtvo.	2,00	1,47	3,47	2	1
Oficial 1. ^a	1,00		1,00	1	
Oficial 2. ^a	6,42	1,10	7,52	9	
Total	14,42	2,57	16,99	16	2

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Cargo	Personal medio fijo	Personal medio temporal	Plantilla media	Hombres 31.12.19	Mujeres 31.12.19
Director Gerente	1,00		1,00	1	
Director Financiero	1,00		1,00	1	
Encargado Mantenimiento	1,00		1,00	1	
Encargado de Mercado	1,00		1,00	1	
Encargada de Marketing	0,05		0,05		1
Oficial Admtvo.	2,00	0,90	2,90	2	2
Oficial 1. ^a	1,00		1,00	1	
Oficial 2. ^a	6,75	1,50	8,25	11	
Total	13,80	2,40	16,20	18	3

La Sociedad no ha tenido personal contratado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 con un grado de minusvalía superior o igual al 33 %.

- c) La distribución de los consejeros de la Sociedad por sexos y su situación al final de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente

Ejercicio	Hombres	Mujeres
2020	3	5
2019	5	4

- d) Las remuneraciones de los miembros del Órgano de Administración durante los ejercicios 2020 y 2019 fue la siguiente:

Ejercicio 2020	Indemnización por desplazamiento	Atenciones estatutarias	Total
Consejeros	2.550,00	8.170,00	10.720,00
Ejercicio 2019	Indemnización por desplazamiento	Atenciones estatutarias	Total
Consejeros	11.382,50	7.525,00	18.907,40

- e) Las remuneraciones del personal directivo fue la siguiente:

Personal directivo	2020	2019
Sueldos y salarios	114.960,72	117.294,22
Total remuneraciones	114.960,72	117.294,22

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Asimismo, les informamos que no se han devengado indemnizaciones por cese, ni pagos basados en instrumentos de patrimonio, ni importes de anticipos y créditos concedidos a los mismos, así como tampoco obligaciones contraídas en materia de pensiones o pago de prima de seguros respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y equipo directivo, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

f) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Las participaciones de los Administradores de la Sociedad, y de las personas a ellos vinculadas, así como el desempeño de cargos, funciones y actividades, en las empresas con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, se indican a continuación, de acuerdo con lo señalado en los artículos 229 y 231 del TRLSC:

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Nombre y Apellidos	Cargo / función	Sociedad	Domicilio Social
Laura Torre Álvarez	Vicepresidenta 1. ^a (primero)	Mercamálaga, S. A. S. M. E.	Av. de José Ortega y Gasset 553, 29196 Málaga Calle Mayor de Mercabarna, 76 Centro Directivo, 5. ^a planta 08040 Barcelona Polg. Agustinos C/A, n.º 5 C. P. 31013, Pamplona - Iruña Ctra. de Mazarrón, km. 2 30120 El Palmar Murcia Camino de la Cogullada, 65 50014 Zaragoza
	Consejera (resto)	Mercabarna, S. A.	
		Mercairuña, S. A.	
		Mercamurcia, S. A.	
		Mercazaragoza, S. A.	
Vanessa Moreno Vincent	Vicepresidenta 1. ^a (primero)	Mercacórdoba, S. A.	Avenida de las Lonjas, s/n. 14010 Córdoba Carretera de Madrid Km. 4, 03114 Alicante, Edificio Administrativo, planta 3. ^a Calle Mayor de Mercabarna, 76 Centro Directivo, 5. ^a planta 08040 Barcelona Centro administrativo Avda. de Madrid, s/n 28053 – Madrid Av. del Euro, 24 47009 – Valladolid Autovía Sevilla – Málaga, Km. 1, Pol. Subsistencias 41020 Sevilla
	Consejera (resto)	Mercalicante, S. A.	
		Mercabarna, S. A.	
		Mercamadrid, S. A.	
		Mercaolid, S. A.	
	Mercasevilla, S. A.		
Jesús Moreno Vivas	Vicepresidente (4 primeros)	Mercagranada, S. A.	Carretera de Badajoz- Granada, km 436, 18015 Granada Autovía Sevilla – Málaga, Km. 1, Pol. Subsistencias 41020 Sevilla B.º San Martín, s/n Peña Castillo 39011 – Santander Barrio Ibarreta, 1 48970 Basauri Bizkaia Carretera de Vilecha, s/n 24192 - León
		Mercasevilla, S. A.	
		Mercasantander, S. A.	
	Consejero	Mercabilbao, S. A.	
		Mercaleón, S. A.	

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

g) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores con empresas del grupo y partes vinculadas, al 31 de diciembre es como sigue:

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Saldos pendientes con partes vinculadas	Euros	
	2020	2019
	Deudores	Deudores
Depósitos en SEPI	3.777.755,41	3.777.755,41
Grupo Mercasa	214,00	2.417,80
TOTAL	3.777.969,41	3.780.173,21
	(nota 7.1.a)	(nota 7.1.a)

Los saldos deudores con SEPI corresponden a los depósitos del sistema de tesorería intersepi.

h) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes a destacar de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas durante los ejercicios 2020 y 2019 son como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	Sociedades del grupo	Total	Sociedades del grupo	Total
Otros ingresos de explotación	814,67	814,67	6.190,67	6.190,67
Otros gastos de explotación	1.344,00	1.344,00	2.210,20	2.210,20

Otros ingresos de explotación corresponden principalmente a la publicidad exterior realizada en la Unidad Alimentaria y gestionada por la Sociedad Mercasa. Otros gastos de explotación corresponden a diversos servicios prestados por la Sociedad Mercasa.

i) Política y Gestión de Riesgos: Factores de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a riesgo de crédito. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

Riesgo de mercado

Incertidumbre del contexto macroeconómico.

En este momento se desconoce con precisión el alcance y consecuencias a medio plazo de la crisis sanitaria COVID-19 y en qué medida y con qué velocidad se producirá la recuperación. No obstante, en el ejercicio 2020, la Sociedad no ha sufrido impactos significativos por la crisis del COVID-19 y estará atenta a las resoluciones que se publiquen en los próximos meses.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad dispone de políticas y controles permanentes para limitar el importe del riesgo con cualquier cliente.

Las inversiones financieras mantenidas se consideran de bajo riesgo ya que se encuentran depositadas en SEPI e Instituto Canario de la Vivienda.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 7.

INFORME DE GESTIÓN 2020

	<u>Página</u>
1.1 Introducción	54
1.2 Hechos más destacados 2020	54
1.3 Riesgos e incertidumbres	57
1.4 Actividades en materia de investigación y desarrollo	57
1.5 Acciones propias	57
1.6 Hechos posteriores al cierre del ejercicio	57
1.7 Período medio de pago de proveedores	57
1.8 Previsiones de futuro	58

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

1.1 Introducción

El Informe de gestión contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad. Con él se pretende plasmar una imagen fiel sobre la realidad presente y la previsión de futuro de la sociedad en todas sus áreas de gestión.

1.2 Hechos más destacados 2020

Durante el ejercicio 2020 cabrían destacar los siguientes hechos:

CRISIS DEL COVID-19

Desde la declaración del Estado de Alarma la Unidad Alimentaria de MERCALASPALMAS, como infraestructura crítica y servicio esencial, ha garantizado con gran efectividad el suministro alimentario a toda la población de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, habiéndose desarrollado con normalidad todas sus actividades, dentro de la situación de excepcionalidad, adoptándose entre otras las siguientes medidas:

- Medidas para facilitar un funcionamiento más seguro y evitar al máximo las concentraciones. Se adelantó 1 hora la apertura del mercado (apertura a las 04:00 horas) para un acceso más escalonado de los compradores, no se ha permitido la entrada de particulares ni de persona ajena a MERCALASPALMAS. Una vez concluido el Estado de Alarma se ha vuelto al horario habitual (apertura a las 05:00 horas).
- Se dictaron instrucciones al mercado con las recomendaciones sanitarias y se intensificó el control de los espacios comunes para facilitar el trasiego seguro de personas y mercancías. Se intensificaron las tareas de limpieza y desinfección diaria habiendo recibido apoyos puntuales de desinfección general intensiva de todo el mercado por parte de la UME y del ejército de tierra (6 intervenciones).
- Se adquirieron 16.000 mascarillas y se recibieron donaciones de otras 3.300, efectuado su reparto entre los compradores y entre las empresas del mercado y sus empleados. El objetivo de esta acción fue concienciar a todos los usuarios del mercado en la necesidad de su uso.
- De acuerdo con las directrices de MERCASA para el conjunto de la Red de MERCAS, MERCALASPALMAS concedió la posibilidad de aplazamiento, por un plazo de tres meses de las rentas que se devengaron durante el Estado de Alarma, a aquellas empresas que lo precisaran y lo solicitaran, y a abonarlas a partir de la fecha de su finalización. Se acogieron a la medida de aplazamiento 39 empresas (de un total de 252) con un montante de facturación aplazada de 289.191,55.- €, la cual representa un 33 % del total facturado (878.094,84.- €) en ese periodo por MERCALASPALMAS. A 31 de diciembre el saldo pendiente por prórrogas de esos aplazamientos ascendía a 104.405,16.- €.

ÁREA COMERCIAL

- Disminución del nivel de ocupación en 8.133 m², situándose este nivel en el 81,78 % sobre los 59.109,49 metros cuadrados de espacios comerciales de toda la Unidad Alimentaria. En la siguiente tabla se detallan los movimientos comerciales del ejercicio 2020.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Movimientos Comerciales 2020

- Mercado de Frutas y Hortalizas:
 - Siete traspasos de licencias (1 de 6 m², 2 de 9,9 m², 3 de 24 m² y 1 de 99 m², con un total de 196,8 m²)
 - Una baja por revocación de licencia por falta de pago y dos renunciaciones de licencias (118,8 m²).
- Zona Comercial y de Actividades Complementarias:
 - Adjudicación de los contratos de arrendamiento de la parcela 12-5 de 1.450 m², destinada al tratamiento y gestión de residuos de envases de madera, y del local 9 situado en los bajos del Edificio Administrativo, de 53,3 m², destinado a oficinas de esa misma actividad, con una renta a anual total de 28,5 miles de €.
 - Rescisiones de los contratos: de arrendamiento de la nave 12-5 y de los derechos de superficie sobre las parcelas 12-6, 12-7 y 12-8, con una superficie total de 9.310 m² y con unas pérdidas de rentas de 147,8 miles de €. Destacar que esta rescisión de contratos ha supuesto: la reversión a la sociedad de las naves construidas en las parcelas 12-6 y 12-7, con un valor patrimonial de 1.442,5 miles de €, y el cobro de una indemnización de 175 miles de €.

- Disminución de la comercialización del mercado de frutas y hortalizas en un 15,17 %, situándose ésta en 147.526 toneladas, de las que 58.038 toneladas (-19,90 %) lo fueron de frutas, 57.228 toneladas (-16,84 %) de hortalizas y 32.261 toneladas (- 1,17 %) de papas. Destacar que en el periodo de la pandemia, que ha afectado especialmente al sector HORECA, se ha producido una reducción en las entradas de productos del 20,3 %.
- Disminución de la comercialización de pescados en un 36 % con 1.247 toneladas, de las que 42 toneladas lo fueron de pescado fresco y 1.205 toneladas de pescados y mariscos congelados. Resaltar que estos datos hacen referencia a la comercialización de dos empresas operadoras del mercado.

ÁREA FINANCIERA

- La cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2020 refleja unos beneficios antes de impuestos de 1.827,4 miles de euros, un 107 % superior los beneficios que se obtuvieron en el ejercicio anterior de 883,2 miles de euros y que, en términos absolutos, supone un incremento de 944,2 miles de euros.
- Destacar dentro de las variaciones las siguientes partidas:
 - En el apartado de ingresos: Disminución en 145,0 miles de euros por la resolución de los contratos de arrendamiento de nave y de derechos de superficies de Cash-Diplo (citados anteriormente).
 - En el apartado de gastos:
 - o Incremento en gastos de personal por importe 35,3 miles de euros.
 - o Incremento en servicios exteriores por importe de 115,9 miles de euros, principalmente en:
 - Reparaciones (+64,0 miles €).

SUSANA
MARIA
FERRER
ASIS

Firmado digitalmente por SUSANA MARIA FERRER ASIS
Fecha: 2021.03.02 18:46:40 +01'00'

LAURA
TORRE
ÁLVAREZ

Firmado digitalmente por LAURA TORRE ÁLVAREZ
Fecha: 2021.03.01 14:47:32 +01'00'

55

VANESSA
MORENO
VINCENT

Firmado digitalmente por VANESSA MORENO VINCENT
Fecha: 2021.03.01 08:59:24 +01'00'

JESUS MORENO
(R:A28135614)

Firmado digitalmente por JESUS MORENO (R:A28135614)
Fecha: 2021.02.25 13:01:15 +01'00'

Código Seguro de verificación: z1U30znuYYhPFDUHDY2gvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda Jose Luis Vidales Colinas (Jefe de Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo -JLVC) Pedro Quevedo Iturbe (Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad) Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	19/02/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	z1U30znuYYhPFDUHDY2gvw==	PÁGINA 55/59



z1U30znuYYhPFDUHDY2gvw==

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

- Servicios de vigilancia (+20,3 miles €), especialmente para atender las necesidades originadas por la crisis de la Covid-19.
- Servicios de limpieza (+ 53,2 miles €) principalmente en los servicios de alquiler de compactadores y transporte para la retirada de residuos de la U. A., específicamente residuos de cartón, así como en el refuerzo extraordinario de la empresa que gestiona el contrato de servicio de limpieza desde el inicio de la pandemia en el mes de marzo hasta diciembre.
- Resultados excepcionales por importe de 1.623,9 miles de euros y motivados por la resolución por mutuo acuerdo de los contratos de arrendamiento de la nave de la parcela 12-5 y los contratos de derechos de superficie de las parcelas 12-6, 12-7 y 12-8 con la entidad Cash-Diplo, S.L., registrándose un incremento patrimonial de 1.442,5 miles de euros (valor de tasación de las naves de la parcela 12-6 y 12-7 incorporadas al patrimonio de la sociedad), así como un importe indemnizatorio de 175 miles de euros, lo que supone un importe total de 1.617,4 miles de euros, frente al estimado en POA de 1.573 miles de euros.
- Baja del inmovilizado material correspondientes al anterior asfaltado de la Unidad, con una pérdida de valor de 262.695,46 euros, siendo éste el coste que se encontraba pendiente de amortizar.
- Las altas por inversiones realizadas en el ejercicio ascendieron a un total de 2.042.765,78 euros, conforme a la siguiente distribución:

	<i>Euros</i>
– Construcciones	549.200,50
– Maq. Instalac., utillaje y mobiliario	30.046,27
– Equipos Informáticos	9.031,23
– Inmovilizado en curso	1.445.281,98
- Inmovilizado intangible	9.205,80
<u>Total Inversiones</u>	<u>2.042.765,78</u>

Las construcciones se corresponden con el asfaltado de la Unidad Alimentaria (549.200,50 €) y el Inmovilizado en curso de 1.445.281,98 € con el incremento patrimonial por la reversión de las naves construidas en las parcelas 12-6 y 12-7, con ocasión de la rescisión de los derechos de superficie.

- La Sociedad no posee instrumentos financieros derivados a la fecha de cierre del ejercicio.

ÁREA MEDIOAMBIENTAL

- La Sociedad durante el ejercicio 2020 no ha realizado inversiones ni ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la protección del medio ambiente.
- Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

SUSANA
MARIA
FERRER ASIS
Firmado digitalmente por SUSANA MARIA FERRER ASIS
Fecha: 2021.03.02 18:49:11 +01'00'

LAURA
TORRE
ÁLVAREZ
Firmado digitalmente por LAURA TORRE ÁLVAREZ
Fecha: 2021.03.01 14:49:04 +01'00'

VANESSA
MORENO
VINCENT
Firmado digitalmente por VANESSA MORENO VINCENT
Fecha: 2021.03.01 09:00:25 +01'00'

JESUS MORENO
(R:A28135614)
Firmado digitalmente por JESUS MORENO (R:A28135614)
Fecha: 2021.02.25 13:01:51 +01'00'

Código Seguro de verificación: z1U30znuYYhPFDUHDY2gvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda Jose Luis Vidales Colinas (Jefe de Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo -JLVC) Pedro Quevedo Iturbe (Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad) Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	19/02/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	z1U30znuYYhPFDUHDY2gvw==	PÁGINA 56/59



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

ÁREA DE PERSONAL

- La plantilla a 31 de diciembre de 2020 está formada por 18 empleados, con una plantilla media durante el ejercicio de 16,99 empleados, frente a la plantilla media de 16,20 empleados durante el ejercicio 2019.

1.3 Riesgos e incertidumbres

En relación con los posibles riesgos e incertidumbres, la Sociedad tiene establecidos mecanismos de minimización y control adecuados para el desarrollo de cada uno de sus centros, haciendo un seguimiento mensual de los mismos por medio de sus reportes de control de gestión.

En los riesgos significativos, además de su revisión mensual, se realiza un seguimiento por parte de la Dirección y de los Administradores de la Sociedad.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que está impactando en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, se han ido aprobando diversos Reales Decretos Leyes durante el año 2020, que han planteado distintas soluciones entre arrendador y arrendatarios.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural, adaptando sus actividades a las actuales circunstancias.

Las previsiones de tesorería de la Sociedad para el ejercicio 2021, muestran disponibilidad de liquidez.

1.4 Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha acometido actividades en materia de investigación y desarrollo en el ejercicio.

1.5 Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante.

1.6 Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el cierre del ejercicio a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no se han producido hechos que puedan alterar las cuentas que se están presentando.

1.7 Período medio de pago a proveedores

La sociedad mantiene la política de poner a disposición de sus acreedores los pagos, en un periodo que no exceda de los 30 días, con arreglo a la información de la nota 8 de la memoria.

MORENO
VIVAS JESUS
Firmado digitalmente por MORENO VIVAS JESUS -
Fecha: 2021.02.26 11:35:04 +01'00'

SUSANA
MARIA
FERRER ASIS
Firmado digitalmente por SUSANA MARIA FERRER ASIS
Fecha: 2021.03.02 18:57:13 +01'00'

57

LAURA
TORRE
ÁLVAREZ
Firmado digitalmente por LAURA TORRE ÁLVAREZ
Fecha: 2021.03.01 14:50:44 +01'00'

VANESSA
MORENO
VINCENT
Firmado digitalmente por VANESSA MORENO VINCENT
Fecha: 2021.03.01 09:01:13 +01'00'

Código Seguro de verificación: z1U30znuYYhPFDUHDY2gvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda Jose Luis Vidales Colinas (Jefe de Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo -JLVC) Pedro Quevedo Iturbe (Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad) Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	19/02/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	z1U30znuYYhPFDUHDY2gvw==	PÁGINA 57/59



z1U30znuYYhPFDUHDY2gvw==

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

1.8 Previsiones de futuro

Para el ejercicio 2021 se prevén unos beneficios antes de impuestos de 641.317,12 euros, la realización de inversiones por importe de 4.454.014,86 euros y un saldo final de tesorería de 2.194.231,69 euros. Destacar los siguientes hitos previstos para el ejercicio 2021, todos ellos alineados con el Plan Estratégico 2018/2022 de MERCALASPALMAS:

1. Transformación Digital:
 - a. ECOSISTEMA DIGITAL (PLATAFORMA DIGITAL) DE MERCALASPALMAS. Creación del portal digital de MERCALASPALMAS en el que se desarrollen soluciones de productos y servicios para todos sus grupos de interés: productores, mayoristas, minoristas, distribución organizada, sector HORECA, organizaciones empresariales e instituciones y que facilite y mejore las diferentes transacciones entre todos ellos.
 - b. Avance en digitalización de servicios: Proceder a la digitalización de la gestión de la cámara de reserva diaria, de las estadísticas de comercialización y de la gestión del control de entrada.
 - c. Formación y asistencia en habilidades digitales tanto dirigida a los empleados propios como a los operadores del mercado y sus empleados.
2. Plan de Infraestructuras: Acometer las siguientes acciones
 - a. Ampliación potencia eléctrica. (0,1 MM €).
 - b. Protección Taludes y pluviales (0,2 MM €).
 - c. Marquesina y estructura nave polivalencia y multiuso (0,15 MM €).
 - d. Asfaltado vial de acceso (0,1 MM €).
3. Ampliación de la Unidad Alimentaria
 - a. Redacción y aprobación del estudio de viabilidad de ampliación de la Unidad Alimentaria.
 - b. Adquisición de los terrenos.
 - c. Tramitación urbanística para la modificación del PGOU.
 - d. Redacción del Proyecto técnico de desmonte y urbanización.
4. Recuperación de espacios y ampliación de la oferta de frío y de espacios logísticos
 - a. Adjudicación y ocupación de las edificaciones: 12-5, 12-6 y 12-7.
 - b. Redacción de proyecto y construcción de nave en la parcela 12-8.
5. Definición estratégica MIX ideal de operadores
 - a. Fomento Operadores de productos agrarios locales, en especial, productos ecológicos.
 - b. Fomento Operadores Logísticos.

MORENO VIVAS JESUS
 Firmado digitalmente por MORENO VIVAS JESUS
 Fecha: 2021.02.26 11:36:32 +01'00'

SUSANA MARIA FERRER ASIS
 Firmado digitalmente por SUSANA MARIA FERRER ASIS
 Fecha: 2021.03.02 18:59:34 +01'00'

LAURA TORRE ÁLVAREZ
 Firmado digitalmente por LAURA TORRE ÁLVAREZ
 Fecha: 2021.03.01 14:52:27 +01'00'

VANESSA MORENO VINCENT
 Firmado digitalmente por VANESSA MORENO VINCENT
 Fecha: 2021.03.01 09:02:05 +01'00'

Código Seguro de verificación: z1U30znuYYhPFDUHDY2gvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda	FECHA	19/02/2021
	Jose Luis Vidales Colinas (Jefe de Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo -JLVC)		
	Pedro Quevedo Iturbe (Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad)		
	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	z1U30znuYYhPFDUHDY2gvw==	PÁGINA 58/59



z1U30znuYYhPFDUHDY2gvw==

MERCALASPALMAS, S. A. S. M. E.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

Reunidos los miembros del Consejo de Administración de MERCALASPALMAS, S. A. S. M. E. en fecha 12 de febrero de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que proceden a este escrito, extendido en 59 páginas impresas en folios de papel, con la siguiente numeración: desde el número 1 al número 59, habiendo sido firmadas por todos los miembros del propio Consejo de Administración de MERCALASPALMAS, S. A. S. M. E. Fecha y firma electrónicas. Firmas que se realizan de forma consecutiva y por el siguiente orden:

Representantes Municipales:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
DON AUGUSTO HIDALGO MACARIO	Presidente	Firma electrónica al pie
DON PEDRO QUEVEDO ITURBE	Vicepresidente 2.º	Firma electrónica al pie
DON JOSÉ LUIS VIDALES COLINAS	Vocal	Firma electrónica al pie
DON ANTONIO RAMÓN BALMASEDA	Vocal	Firma electrónica al pie

Representantes Mercasa:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
DON JESÚS MORENO VIVAS	Vicepresidente 1.º	
DOÑA VANESSA MORENO VINCENT	Vocal	VANESSA MORENO VINCENT Firmado digitalmente por VANESSA MORENO VINCENT Fecha: 2021.03.01 09:04:28 +01'00'
DOÑA LAURA TORRE ÁLVAREZ	Vocal	
DOÑA SUSANA FERRER ASÍS	Vocal	SUSANA MARIA FERRER ASIS Firmado digitalmente por SUSANA MARIA FERRER ASIS Fecha: 2021.03.02 19:01:59 +01'00'
DOÑA ALMUDENA MINGUITO GARCÍA	Vocal	ALMUDENA MINGUITO GARCIA Firmado digitalmente por ALMUDENA MINGUITO GARCIA Fecha: 2021.03.15 11:07:36 +01'00'

Secretaria General del Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y del Consejo de Administración de MERCALASPALMAS, S. A. S. M. E. (artículo 28 de los Estatutos):

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
DOÑA ANA MARÍA ECHEANDÍA MOTA	Secretaria	Firma electrónica al pie

MORENO VIVAS JESUS
Firmado digitalmente por MORENO VIVAS JESUS
Fecha: 2021.02.26 11:37:34 +01'00'

59

LAURA TORRE ÁLVAREZ
Firmado digitalmente por LAURA TORRE ÁLVAREZ
Fecha: 2021.03.01 15:00:08 +01'00'

Código Seguro de verificación: z1U30znuYYhPFDUHDY2gvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda Jose Luis Vidales Colinas (Jefe de Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo -JLVC) Pedro Quevedo Iturbe (Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad) Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	19/02/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	z1U30znuYYhPFDUHDY2gvw==	PÁGINA 59/59



z1U30znuYYhPFDUHDY2gvw==

ANA MARÍA ECHEANDÍA MOTA, con NIF [REDACTED], en mi condición de secretaria del Consejo de Administración de MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, S. A. S. M. E., con código CNAE 68.20 y CIF A-35827820,

CERTIFICO

- I. Que el día 12 de febrero de 2021, a las 12:15 y en el domicilio social de **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, S. A. S. M. E.**, sito en el Edificio Administrativo de su Unidad Alimentaria, Cuesta Ramón, Marzagán, se celebró por videoconferencia reunión del **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** de la sociedad (videoconferencia por conexión multilateral en tiempo real, con imagen y sonido directo, reconociéndose todos los asistentes por la secretaria y entre sí).
- II. Que a la reunión asistieron la totalidad de los consejeros, a saber:
 - **Don Augusto Hidalgo Macario, presidente**
 - **Don Jesús Moreno Vivas, vicepresidente 1.º**
 - **Don Pedro Quevedo Iturbe, vicepresidente 2.º**
 - **Don Antonio Ramón Balmaseda, consejero**
 - **Don José Luis Vidales Colinas, consejero**
 - **Doña Susana Ferrer Asís, consejera**
 - **Doña Vanessa Moreno Vincent, consejera**
 - **Doña Laura Torre Álvarez, consejera**
 - **Doña Almudena Minguito García, consejera**
- III. Que en la precitada reunión, previamente convocada por su presidente, se trató y decidió, entre otros, sobre el siguiente asunto del Orden del Día:
 2. **Formulación de Cuentas Anuales 2020 e Informe de Gestión**
- IV. Que, por unanimidad, fue adoptado el siguiente acuerdo:
 - **PUNTO SEGUNDO: El Consejo de Administración, después de un amplio debate, acordó, por unanimidad, formular las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2020, y su posterior traslado, para su aprobación, a la Junta General de Accionistas de conformidad con lo previsto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de 2 de julio de 2010.**
- V. Que las Cuentas Anuales del Ejercicio 2020 fueron firmadas por todos los consejeros mediante firma electrónica del siguiente modo:
 - **Don Augusto Hidalgo Macario, en todas las páginas**
 - **Don Jesús Moreno Vivas, en todas las páginas**
 - **Don Pedro Quevedo Iturbe, en todas las páginas**

Código Seguro de verificación:3bwQ4RE0ETTzb3YXQVqNKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)		FECHA	25/03/2021
	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3bwQ4RE0ETTzb3YXQVqNKw==	PÁGINA	1/2
				
3bwQ4RE0ETTzb3YXQVqNKw==				

- **Don Antonio Ramón Balmaseda, en todas las páginas**
- **Don José Luis Vidales Colinas, en todas las páginas**
- **Doña Susana Ferrer Asís, en todas las páginas**
- **Doña Vanessa Moreno Vincent, en todas las páginas**
- **Doña Laura Torre Álvarez, en todas las páginas**
- **Doña Almudena Minguito García, en la página 59**

Y, para que conste, expido la presente certificación, en Las Palmas de Gran Canaria, con fecha y firma electrónicas.

V.º B.º
 EL PRESIDENTE

AUGUSTO HIDALGO MACARIO

LA SECRETARIA

ANA MARÍA ECHEANDÍA MOTA

Código Seguro de verificación: 3bwQ4RE0ETTzb3YXQVqNKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)		FECHA	25/03/2021
	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3bwQ4RE0ETTzb3YXQVqNKw==	PÁGINA	2/2
				
3bwQ4RE0ETTzb3YXQVqNKw==				